

# Música en la adoración

Cuando alguien visita las iglesias de Cristo por primera vez, muchas veces se quedan asombrados de que solo oyeron la congregación cantar. No hay instrumentos musicales, tales como pianos, órganos, tambores, o guitarras. Ni se oyen coros, cuartetos, o solos. Cada miembro de la congregación es alentado a cantar junto a todos los demás.

¿Por qué las iglesias de Cristo son distintas que la mayoría de las iglesias en este aspecto de la música?

Las iglesias de Cristo siguen la Palabra de Dios solamente (Isaías 8:20; 2 Timoteo 3:16-17). Entienden que la palabra de Dios debe ser la autoridad para todo lo que hacemos en la obra y la adoración de la iglesia (Colosenses 3:17). No debemos añadir a las enseñanzas que se encuentran en la Palabra de Dios. No debemos omitir ninguna cosa que Dios ha enseñado (2 Juan 9-11; Apocalipsis 22:18-19). Y si el Antiguo Testamento era la ley de Dios para la nación de Israel, para prepararlos para la venida de Cristo (Gálatas 3:23-25), el Nuevo Testamento es la ley de Dios para

todas las personas de hoy (Hebreos 7:12; 8:6-13). Por lo tanto, debemos adorar a Dios según la enseñanza del Nuevo Testamento. ¡Debemos practicar solo lo que está autorizado en el Nuevo Testamento!

El único tipo de música autorizado por el Nuevo Testamento es el canto. Fíjate en las palabras de los escritores inspirados del Nuevo Testamento: *“Y no se embriaguen con vino, en lo cual hay disolución, sino sean llenos del Espíritu. Hablen entre ustedes con salmos, himnos y cantos espirituales, cantando y alabando con su corazón al Señor”* (Efesios 5:18-19). *“Que la palabra de Cristo habite en abundancia en ustedes, con toda sabiduría enseñándose y amonestándose unos a otros con salmos, himnos y canciones espirituales, cantando a Dios con acción de gracias en sus corazones. Y todo lo que hagan, de palabra o de hecho, háganlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias por medio de Él a Dios el Padre”* (Colosenses 3:16-17). *“Por tanto, ofrezcamos continuamente mediante Él, sacrificio de alabanza a Dios, es decir, el fruto de labios que confiesan Su nombre”* (Hebreos 13:15).

Fíjate que estos versículos sí mencionan un instrumento. No es un instrumento hecho por hombres, sino uno hecho por Dios. El mandamiento para nosotros es que cantemos. Esto es el *“fruto de labios.”* Nuestro canto debe estar acompañado

por nuestro corazón. El mandamiento es que cantemos y alabemos con el corazón. Debemos cantar con acción de gracias (gracia) en el corazón. ¡El único instrumento autorizado para ser usado en la adoración del Señor es el corazón!

El Nuevo Testamento nos enseña la manera en que Dios quiere que le adoremos hoy (Juan 4:24). Sin embargo, no hace ninguna mención del uso de instrumentos musicales hechos por manos humanas. Por lo tanto, si usamos tales instrumentos, somos culpables de añadir a la Palabra de Dios (Apocalipsis 22:18-19). ¡Esto es pecado!

Según los historiadores, la iglesia no usó instrumentos musicales durante varios cientos de años después del tiempo de los apóstoles. De hecho, la primera vez que un instrumento fue introducido en la iglesia fue cuando el imperador de Francia se lo dio al papa Vitaliano de la Iglesia Romana Católica en el séptimo siglo. Esto pasó varios cientos de años después de que fue escrito el Nuevo Testamento.

Fíjate en las expresiones *“Hablen entre ustedes”* y *“enseñándose y amonestándose unos a otros.”* Estas frases muestran acción recíproca, es decir, acción que hacemos los unos a los otros a la misma

vez. Quiere decir que cada miembro de la congregación participa en los cantos. En hacer esto, enseñamos y animamos a nuestros hermanos. Esto nos enseña que cada cristiano debe participar en los cantos según su capacidad. No hay autoridad en el Nuevo Testamento para que una sola persona cante, ni para que un grupo cante al resto de la congregación. La voluntad de Dios es que cada cristiano cante y así enseñe y anime a los demás cristianos. Así los grupos musicales son una adición no autorizada al patrón de adoración dado en el Nuevo Testamento.

Si seguimos lo que Dios nos ha revelado en el Nuevo Testamento para Su iglesia, vamos a alabarlo con nuestras voces. La congregación entera participará en esta alabanza. Ningún otro tipo de música es mandado. Si añadimos instrumentos o grupos musicales, no permanecemos en la enseñanza de Cristo (2 Juan 9). Hemos añadido a lo que Dios ha autorizado (Apocalipsis 22:18-19). Eso hace que nuestra adoración a Dios no tenga ningún valor, porque estamos siguiendo las doctrinas y los mandamientos de los hombres (Mateo 15:9).

Muchos hacen tales adiciones a la adoración a Dios porque llevan mucha

emoción, y suenan bien a los oídos. Pero los ejemplos de la Biblia nos enseñan que, a pesar de que algo nos parezca bien y nos guste, eso no significa que está bien en los ojos de Dios.

Jesús dijo, *“Dios es espíritu, y los que Lo adoran deben adorar en espíritu y en verdad”* (Juan 4:24) Debemos seguir el patrón de adoración que Dios nos ha dado en el Nuevo Testamento para adorar en verdad (Juan 17:17). Coros, solos, e instrumentos no siguen la verdad.



## *La Verdad Para El Mundo*

[laverdadparaelmundo.org](http://laverdadparaelmundo.org)

[info@laverdadparaelmundo.org](mailto:info@laverdadparaelmundo.org)

P.O. Box 5048  
Duluth, GA 30096  
EE.UU.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported.

Las citas bíblicas son tomadas de la Nueva Biblia Latinoamericana de Hoy, Copyright © 2005 by The Lockman Foundation. Usadas con permiso. [www.nblh.org](http://www.nblh.org)

# *Música* en la **adoración**

